

# RESOLUCIÓN

## MODELO DE PRUEBA TRANSICIÓN

### HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 2021

SECCIÓN 1 FORMACIÓN CIUDADANA

Prof. Ramón Chanqueo Cariqueo

Consultas al correo [ramon.s.chanqueo@gmail](mailto:ramon.s.chanqueo@gmail.com)  
con el asunto "Preparación Prueba"

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 1

“¡Concretamente **110 años!** Se instaló inicialmente en el parque de bomberos de Livermore, en California y ha sobrevivido a un siglo convulso, viendo cambiar el mundo que ilumina. Construida por la Shelby Electric Company, esta **ampolleta incandescente** ostenta el **récord mundial de durabilidad de una bombilla**, comprobada y certificada en diversas ocasiones por agentes externos tan variopintos como la compañía General Electric o el World Record Guinness”. ([www.esencialblog.es](http://www.esencialblog.es)).

El párrafo anterior describe el caso inverso del fenómeno global denominado **obsolescencia programada**. En este sentido, ¿cuál es la **principal finalidad** que persigue este último fenómeno?

- A) Abaratar el costo de los repuestos.
- B) Favorecer el reciclaje de material en desuso.
- C) Desincentivar la producción de insumos tecnológicos.
- D) Fomentar la demanda creciente de los productos.
- E) Mejorar el soporte técnico como solución

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La economía mundial, al menos por ahora, funciona en gran medida con respecto al consumo; a que la gente constantemente mantenga una demanda sobre determinados bienes, lo que permite que las empresas que ofertan estos bienes prosperen y así los ciclos productivos cortos se sostienen en el tiempo.

Un problema que ataca a esta idea surge cuando ciertos productos poseen una alta durabilidad, es decir, necesitan ser comprados con una menor frecuencia debido a que se desgastan más lentamente, no siendo necesario reemplazarlos por uno más nuevo. Esto se hizo evidente poco antes de la Gran Depresión, en Estados Unidos, cuando las fábricas de electrodomésticos se encontraron con que sus existencias (los productos que vendían) iban acumulándose debido a que funcionaban demasiado bien. Si una familia compra un refrigerador que le durará 50 años, ¿necesita comprar otro un mes después? La producción de un producto debía hacerse considerando la demanda de éste: si estos bienes no son demandados, o su demanda termina siendo satisfecha demasiado rápido, el negocio se acaba y la fábrica quiebra al no poder vender más debido a los largos ciclos de uso.

La solución a este problema fue la **obsolescencia programada**. Los productos son fabricados pensando en ciclos muy cortos de uso debido a un desgaste rápido, a que son reemplazados constantemente por una versión mejorada, o una mezcla de estas dos situaciones. Así, por ejemplo, los celulares tienen una media de uno o dos años de vida útil, y después de eso ya estamos pensando en cambiarlo por el nuevo modelo, idea que es potenciada por la publicidad de los fabricantes.

Sabiendo esto, podemos descartar automáticamente C y E, ya que estas acciones obstaculizan la obsolescencia programada (lo que se busca es incentivar la producción y que la gente prefiera comprar uno nuevo a reparar o hacerle mantenimiento al viejo). Mientras que A es una idea que busca la eficiencia en cuanto a la producción de bienes, sobre todo tecnológico, B es una tendencia relativamente moderna que busca usar la menor cantidad de materia prima nueva para crear productos, reutilizando los que ya existen.

Es **D** la que expresa la principal finalidad de este fenómeno en la producción.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 2

El concepto **desarrollo sostenible** se basa en la premisa de **satisfacer las necesidades** de las generaciones presentes **sin comprometer** a las generaciones futuras.

Respecto a la necesidad de alcanzar dicho propósito y, **a la vez**, favorecer un mayor crecimiento y desarrollo económico, ¿qué desafío se le presenta al Estado chileno?

- A) Priorizar la obtención de ganancias a partir de la explotación de recursos no renovables.
- B) Incrementar los puestos de trabajo en el sector primario de la economía.
- C) Promover modelos de consumo basados en el uso responsable de los recursos naturales.
- D) Suprimir la importación de bienes originados mediante la producción industrial.
- E) Aumentar la compra de combustibles fósiles provenientes de otros países.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Imaginemos que un leñador tiene un campo con diez árboles en edad de ser talados. Podría cortarlos todos, pero eso implicaría que en la siguiente ocasión no tendría nada con qué producir madera; una solución es que los corte cada día a día (un mes 2 árboles, al otro mes otros dos y así). Después de eso, de todas formas se le acabarán.

Una solución mejor es que a medida que los vaya talando, vaya plantando a un ritmo igual o superior a lo que va los cortando. Es decir, si corta un árbol, plantará 2. Si mantiene este manejo, llegará un momento donde tendrá tantos árboles disponibles que podrá trabajar junto a su hijo, puesto que no alcanzarán a agotar su fuente de madera. La tala de árboles se **sostiene** en el tiempo.

El **desarrollo sostenible** implica esta responsabilidad en el manejo de los recursos, sobre todo de aquellos cuya renovación o regeneración es compleja para el medioambiente. Mantener y replicar estos modelos es vital para que la actividad económica que se sustenta en esta forma de desarrollo pueda seguir produciéndose e incluso incrementarse, debiendo aliar esto con medidas que protejan el medioambiente.

De esa manera, tanto A como E se descartan de plano: A porque no armoniza desarrollo económico con protección del medioambiente, y E porque es contraproducente el uso excesivo del combustible fósil debido a la contaminación que genera. D es irrelevante pues traer o no productos de origen industrial no implica que una economía sea o no sostenible. B es una opción incompleta (por tanto errada) pues si se aumenta la cantidad de mano de obra en las actividades extractivas sin un manejo responsable, esto puede ser negativo para el medioambiente y la sostenibilidad.

Es **C** quien expresa el desafío de implementar formas de trabajo y producción que se guíen por la responsabilidad que debemos tener con el medioambiente.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 3

El acuerdo adoptado en la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático que se celebró en París en el año 2015 será aplicado a partir del año 2020. Entre los resultados esperados está **reducir el calentamiento global** en una cifra igual o superior a dos grados centígrados, **por medio de la disminución de los gases de efecto invernadero**.

Considerando lo anterior, ¿cuál es la medida que contribuye directamente al logro de este objetivo?

- A) Establecer leyes para proteger el bosque nativo.
- B) Conservar los glaciares existentes en el sur del país.
- C) Disminuir la contaminación de las aguas marinas.
- D) Reducir la utilización de combustibles fósiles.
- E) Intensificar la actividad agroalimentaria.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

El calentamiento global tiene un fuerte componente antrópico, es decir, que se ha producido debido a la acción humana. Nuestras formas de producción, consumo y la manera en la que manejamos nuestros desechos impactan directamente en este problema, pues liberan enormes cantidades de componentes químicos (gases) que al entrar en contacto con la atmósfera, amplifican el efecto invernadero natural de la Tierra, a tal punto de lograr hacer subir la temperatura global.

Las principales actividades económicas que liberan CO<sub>2</sub> y el resto de gases de efecto invernadero son las industrias (tanto cuando utilizan combustibles fósiles como cuando liberan desechos directo a la atmósfera), la agricultura y la ganadería y la liberación de gases de autos y vehículos, en su mayoría también energizados con combustibles fósiles. La combustión del carbón, del petróleo y sus derivados liberan fuertes cantidades de CO<sub>2</sub>, que junto a la suma del resto de actividades contaminantes producen lo que se conoce como “huella de carbono”.

B y E pueden descartarse con facilidad. B, ya que la existencia o no de glaciares no afecta de forma directa la concentración de gases invernadero; E porque, como se señala más arriba, lo agroalimentario contribuye a la acumulación de dióxido de carbono. Tanto A como C pueden considerarse como distractores, pues aunque evitar la contaminación de las aguas y promover la protección de bosques influye en la liberación de oxígeno, estos no representan una acción que permita reducir la concentración de gases invernaderos.

**D** representa una acción directa, pues utilizar menos combustibles fósiles implica menor liberación de CO<sub>2</sub> y el resto de gases invernaderos, lo que permite lograr el objetivo.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 4

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entiende **este proceso** como atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

En este contexto, ¿cuál de las siguientes opciones constituye una **consecuencia** que se puede observar en el territorio nacional chileno producto del cambio climático?

- A) La reducción de las temperaturas máximas registradas en la Zona Central.
- B) El incremento de los niveles de agua en lagos y lagunas de alta montaña.
- C) El aumento de la desertificación por la pérdida de propiedades de los suelos.
- D) El aumento de la productividad de las aguas marinas y, por tanto, de la pesca.
- E) La disminución de las lluvias costeras en relación a las de zonas interiores.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

El cambio climático derivado del calentamiento global (provocado por la acción antrópica), ha tenido distintas expresiones en diferentes lugares de la tierra, pero como norma general ha provocado que el clima presente un comportamiento extremo con temperaturas que oscilan fuertemente. Así, lugares que presentaban estaciones frías o secas han visto disminuir o aumentar considerablemente sus máximas, con efectos en la vegetación, cambios en la estacionalidad de las lluvias y masas de agua oceánicas (cálidas y frías), la disponibilidad de aguas en ríos, lagos y lagunas, entre otros potenciales efectos asociados.

Una problemática que se venía arrastrando desde hace varios años, pero que con el cambio climático se ha visto empeorado, es el fenómeno de la desertificación. Se trata de un proceso en el que terrenos pierden progresiva y parcial o totalmente su capa vegetal, volviéndose un paisaje que recuerda a los desiertos.

La principal causa de ello es la disminución de las precipitaciones, que permite que los terrenos se sequen con mayor fuerza y no puedan sostener un manto vegetal; al sumarle un abandono en su conservación por parte de las personas y el efecto de la erosión, grandes extensiones de terreno pueden volverse estériles, no siendo aptas para ser habitadas.

Tanto B como D se descartan por representar situaciones que no corresponden con el contexto (existe en realidad una disminución del nivel de las aguas), y que además no corresponde con una expresión geográfica (la pesca no es algo que se pueda “ver” en el territorio, y además, los cambios en las corrientes y temperaturas marinas han tenido el efecto contrario en los peces y el resto de seres vivos).

A es contraria a la idea de las temperaturas se presentan con valores extremos, pues en realidad cada vez los veranos son más fuertes en la zona central, y E es una afirmación dudosa puesto que las lluvias se descargan, en nuestro país, desde el mar a la cordillera, es decir, las lluvias tienden a ser más copiosas en la costa en vez del interior.

Así, es C la opción que representa una consecuencia visible del efecto del cambio climático en distintos sectores de nuestro país, principalmente en las regiones del Norte Grande y Chico.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 5

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha sido una de las primeras instituciones que ha estudiado las **implicancias económicas** de las acciones emprendidas para revertir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta organización ha sido un actor fundamental en las rondas de negociación sobre cambio climático.

Considerando que Chile es miembro de la OCDE, ¿cuál es una de las **principales iniciativas** que debe llevar a cabo el Estado chileno para reducir estas emisiones?

- A) Instaurar una institucionalidad medioambiental.
- B) Promover la extracción de minerales metálicos.
- C) Relocalizar progresivamente las industrias contaminantes.
- D) Extender la restricción vehicular en las principales ciudades.
- E) Aumentar la generación de energía a partir de fuentes limpias.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Los esfuerzos de los Estados para enfrentar las condiciones que generan, y las consecuencias que produce el cambio climático implican llevar a cabo distintas acciones dentro de sus áreas de influencia. Estas acciones pueden ser tanto iniciativas locales, regionales o nacionales, y también de carácter internacional y supranacional, y están orientadas a provocar cambios significativos y permanentes que reduzcan, sino eliminen, la mayor cantidad de fuentes contaminantes con gases invernadero.

Como se describió anteriormente, una de las fuentes principales de estos gases son las emisiones producidas por el uso de combustibles fósiles. En el pasado, tanto el petróleo como el carbón representaron las mayores fuentes de energía de las que el hombre disponía dada su tecnología y las necesidades enormes que tenía para emplearla en las fábricas, las ciudades y los vehículos, por lo que pensar en utilizar menos era poco factible.

Sin embargo, conforme la ciencia y la tecnología han avanzado en la comprensión de la energía y su manipulación, las fuentes alternativas de energía han proliferado en todo el mundo, representando una opción que a largo plazo desplazará a las fuentes en base a fósil, al ser mucho menos contaminantes y, aunque se necesite más inversión e investigación, más baratas y disponibles. La energía eólica, hidroeléctrica y solar (la nuclear se encuentra bajo severos cuestionamientos por el momento) están teóricamente libres de uso, destacando el aprovechamiento del sol.

Considerando esto, B y C pueden descartarse de inmediato. Las actividades económicas como la minería industrial son otra fuente de gases de efecto invernadero, y relocalizar (esto es, mover de un lugar a otro) a las industrias contaminantes no genera ningún tipo de cambio en ese sentido.

Por su parte, tanto A como D pueden entenderse como distractores. Si bien poseer una legislación e instituciones que velen por el cuidado del medioambiente es importante, NO representa una acción que por sí sola reduzca las emisiones, mientras que la restricción vehicular es una medida paliativa que busca disminuir los niveles críticos de la calidad de aire, pero tampoco genera un efecto determinante en la reducción del CO<sub>2</sub> liberado.

Por tanto, es **E** la opción que representa una acción directa y permanente si lo que se desea es disminuir las emisiones contaminantes, pues al depender de fuentes alternativas de energía, las que dependen de combustible fósil retroceden dentro de la matriz energética de un país.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 6

En Chile, diversos cauces de agua superficiales están siendo sometidos a una **carga cada vez mayor de residuos y desechos** de todo tipo, muchos de los cuales son **altamente tóxicos**, lo que representa un riesgo permanente para la salud humana.

En este contexto, ¿cuál es el principal desafío que debe enfrentar el manejo de los recursos hídricos en Chile?

- A) Desincentivar el consumo industrial del agua aumentando su precio.
- B) Modificar el modelo de gestión del agua propiciando su uso racional.
- C) Potenciar el consumo de agua envasada en la población.
- D) Fiscalizar la producción de agua potable domiciliaria.
- E) Valorar la homogeneidad de las reservas de agua.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Es una obviedad decir que el agua es un recurso indispensable para la vida, pero esto se vuelve todavía mayor en contextos donde la disponibilidad de este recurso ya no está asegurado. Los constantes déficit hídricos que se han acumulado durante años y los efectos del cambio climático han puesto en tensión la cantidad de agua que tenemos para las ciudades y los sectores rurales.

A esto debe sumarse el pésimo manejo de residuos que han tenido nuestros cauces de agua, y del cual solo en los últimos años se ha tomado en cuenta su impacto, sobre todo en las urbes, donde las aguas servidas domiciliarias e industriales durante años se depositaban en ríos y lagos. La institucionalidad ambiental que se ha creado en la última década, aunque ha aportado en mayores capacidades de fiscalización, sigue siendo insuficiente para un correcto uso de las aguas.

Con esto en mente, el descarte inmediato corresponde a A y C. En el primer caso, es impráctico pensar que las empresas que utilizan agua dentro de sus procesos productivos la reducirán, ya que en la mayoría de éstas es un insumo indispensable, incluso si su precio se aumente. En el segundo caso, promover el agua envasada es un paliativo que no impacta en la gestión y manejo de los recursos hídricos. E representa una expresión extraña al hablar de homogeneidad: al poseer un significado tan opaco, puede también descartarse.

D es un distractor, en tanto el fiscalizar contribuye a la meta de un manejo mejor de las aguas, pero es de carácter limitado y que va incluido dentro de medidas más amplias, no es por tanto un desafío, sino algo que se hace, pero se podría hacer mejor.

Es **B** la alternativa que representa verdaderamente un desafío en materia hídrica, pues es el modelo de gestión y el manejo racional lo que provocó el problema, y corregir el comportamiento público y privado en torno a ello es lo que contribuirá en la consecución de objetivos.



## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 7

“Considerado como un paradigma regional, el modelo desarrollado por el Gobierno chileno **logró reducir a mínimos el déficit cuantitativo de viviendas** y prácticamente **universalizar la cobertura de servicios básicos** en áreas urbanas. Con una orientación de mercado, el Estado se valió de subsidios directos a los hogares para que pudieran adquirir una vivienda social nueva producida por el sector privado, un mecanismo que en los años ochenta fue innovador. Este esquema incorporó la **desregulación sobre localización, diseño y estándares** de las viviendas, y la **liberalización normativa del suelo**” (ONU-HABITAT, Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe, 2012).

El texto anterior describe las bases de la política habitacional aplicada en Chile por distintos gobiernos desde 1980, con el objetivo de satisfacer la demanda de viviendas nuevas para la población de menores ingresos.

¿Qué impactos ha producido la implementación de esta política en distintas ciudades chilenas, fundamentalmente en las de mayor tamaño?

- A) La construcción de nuevos barrios con viviendas de tamaño reducido.
- B) La concentración de las distintas funciones urbanas en la periferia.
- C) La devaluación de los terrenos para la edificación de viviendas.
- D) La disminución de los desplazamientos al interior de la urbe.
- E) La planificación estatal de las distintas actividades sociales

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La política económica que se desarrolló en Chile desde la dictadura militar, que naturalmente impregnó a todas las políticas públicas, se basó en la idea general de que el Estado no debe tener más que un rol subsidiario dentro de la economía, es decir, que debe ayudar a generar en las condiciones para que la iniciativa privada se desarrolle, no participar de ella. Además, la confianza en que la naturaleza del mercado es el mejor mecanismo de producción, distribución y asignación de recursos, vino de la mano con una desregulación del mismo, esto significa que el Estado debe abstenerse de reglamentar y legislar de forma estricta para permitir un espacio libre en donde los privados desarrollen sus proyectos en libertad.

A partir de esto, E se descarta de plano, pues la participación del Estado no es congruente con el modelo subsidiario. Por su parte, C es incorrecto, pues al dejar en el mercado la asignación de viviendas, ha provocado que sean las dinámicas de oferta y demanda las que entren en juego; la demanda de viviendas se ha mantenido tan fuertemente que la oferta de viviendas no logra absorberla, por lo que los precios se han incrementado de forma continua, volviéndose en ocasiones imposible que los sectores más vulnerables de la población accedan a estas viviendas.

B y D hacen referencia a los efectos del crecimiento de nuestras ciudades, pero representan situaciones irreales. Las ciudades se expanden tanto verticalmente (edificios de altura), pero sobre todo horizontalmente, formando barrios y nuevas urbanizaciones en las afueras, lo que se conoce como periferias; estas nuevas edificaciones son en su mayoría zonas residenciales (viviendas), y se van alejando constantemente de los centros de las ciudades, donde se concentran los puestos de trabajo. Esto obliga a los habitantes de las periferias a desplazarse distancias cada vez mayores para asistir a sus trabajos (contrario a lo señalado en B y D).

**A** representa un impacto real del mercado y la política de viviendas basado en este. Para que las personas puedan pagar una vivienda, se han disminuido los metros cuadrados construidos, para disminuir a su vez los precios.



## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 8

En Chile, la industrialización y la expansión económica, junto con la masificación de medios de transporte y los **procesos de edificación** en las últimas dos décadas, han propiciado el **desarrollo de grandes centros urbanos**, los cuales se han transformado en los principales productores de basura a nivel nacional.

Considerando lo anterior, ¿cuál es la principal causa que explica la problemática de los residuos sólidos en las ciudades?

- A) El crecimiento urbano de las ciudades intermedias.
- B) El aumento de la población en áreas metropolitanas.
- C) El incremento del consumo de productos de origen orgánico.
- D) La inexistencia de campañas de reciclaje en las comunas.
- E) La falta de políticas nacionales para el tratamiento de desechos.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La metropolitización de las ciudades (se transforman en grandes ciudades, con millones de habitantes), está directamente relacionada al aumento sostenido en la concentración de población en éstas, debido a que el incremento de tamaño implica a la vez mayor cantidad de puestos de trabajo, de servicios generales y especializados, mejoras en la comunicación y mayor diversidad en los centros de distribución de productos.

El descarte automático en este caso es complejo, ya que los distractores representan efectos y situaciones reales pero que deben ponderarse.

A es una situación real, las ciudades intermedias han crecido también a medida que los sectores rurales pierden población, y muchas ciudades intermedias se transforman en ciudades “dormitorio” de las grandes ciudades. Pero éstas últimas han crecido todavía más, acumulando millones de personas dentro de sus límites urbanos. C es cierta en la medida de que se ha incrementado el consumo de toda clase de productos, incluyendo en estos los de origen orgánico como en la alimentación. Sin embargo, este incremento no representa a la causa principal de la problemática, pues son los residuos no orgánicos los que presentan más dificultades.

D, más que una causa, el reciclaje es una medida paliativa al constatar el incremento desmedido de los desechos urbanos. Con o sin reciclaje, el problema se produce de igual forma.

B es el distractor más fuerte ya que efectivamente la población se ha multiplicado dentro de nuestras ciudades y eso contribuye a una cantidad significativamente mayor de basura potencial. Sin embargo, no necesariamente ciudades más grandes deben generar problemáticas de residuos, es el manejo y las políticas asociada a estos temas los que generan estas dificultades.

Por tanto, es **B** la opción que expresa una causa principal y estructural en cuanto al manejo de la basura, es la inexistencia y debilidad de las política nacionales sobre desechos lo que explica esta problemática.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 9

La realidad geográfica de la ocupación del territorio implica una serie de **peligros latentes** que, combinados con focos de **vulnerabilidad** incrementan los niveles de riesgo.

En este sentido, ¿cuál es el **principal factor** que propicia que los espacios urbanos chilenos sean potenciales áreas de riesgo de desastre por ocurrencia de fenómenos naturales?

- A) La disminución de los territorios para uso agrícola y ganadero.
- B) La concentración de los barrios populares en el centro.
- C) La debilidad de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- D) La escasa reinversión de los recursos generados en la propia región.
- E) La falta de autonomía de los gobiernos regionales.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Los desastres socio-naturales son una tónica dentro de Chile. Nuestra población a lo largo de su historia se ha enfrentado a distintos fenómenos y eventos destructivos y que pueden dañar severamente al país, tanto material como socialmente.

Un desastre por definición implica que un peligro se vuelve efectivo cuando supera un nivel de riesgo. Para ejemplificar, si una persona está a orillas de un acantilado se encuentra en peligro de caer; el riesgo consiste en qué tan cerca está de la orilla, mientras más cercano a la orilla, el riesgo se hace mayor y el peligro aumenta. El desastre es que la persona efectivamente caiga.

En Chile, la diversidad de nuestro territorio implica que estamos expuestos a distintos peligros y en distintos niveles de riesgo dependiendo de dónde nos encontremos, y las ciudades se han transformado también en lugares con ciertos peligros y niveles de riesgo. Un caso bastante común son las inundaciones, que afectan sobre todo a las poblaciones y sectores más vulnerables dentro de las urbes, que no siempre están preparadas para prevenirlos o enfrentarlos.

Debemos descartar de plano B, ya que representa algo irreal (los barrios se concentran en las periferias). A también está fuera de lugar, ya que la disminución de las áreas productivas no tiene relación con los riesgos de desastre siconatural en las ciudades.

D y E son distractores. Efectivamente, la mayor parte de la riqueza producida en una región no se utiliza en la misma ni tampoco se queda en la misma, y también es cierto que los Gobiernos regionales tienen una autonomía limitada que se ha intentado corregir con los años, aunque sigue dependiendo plenamente del Gobierno Central. El problema es que ninguna de estas dos situaciones son un principal factor al momento de propiciar un desastre siconatural.

C, en cambio, sí hace referencia a un factor de primer orden con respecto a este tema. El ordenamiento territorial permite pensar a las ciudades, organizarlas y construirlas de tal forma de minimizar los efectos de los desastres siconaturales. Si un lugar tiene peligro de inundarse, pensar en una solución permanente para ello (un dique, una construcción, reubicar a la población, etc.), es algo que el ordenamiento territorial permite hacer.

Lamentablemente, los planos reguladores de regiones y ciudades no se han tomado en gran consideración ni tienen las capacidades suficientes para formular estas decisiones por sí mismas.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 10

“Los resultados de la IV Encuesta Auditoría a la Democracia, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestran **una situación paradójica**. Por un lado, la democracia sigue siendo el régimen de gobierno preferido por los chilenos (6 de cada 10 encuestados), a la vez que aumentan al doble quienes consideran que funciona mal o muy mal (de un 20% el 2012 a un 40% el 2016)”. (Marcela Ríos y Sebastián Madrid, 11 octubre 2016, en El Mostrador).

El texto anterior hace referencia a la **percepción de la Democracia** por parte de la población en Chile, desde la década de 2000. ¿Cuál es **uno de los efectos** de esta percepción en la política chilena?

- A) Limita la expresión de la soberanía popular.
- B) Favorece la sobre representación de las minorías políticas.
- C) Dificulta la aparición de nuevas corrientes políticas.
- D) Fortalece a los grupos políticos tradicionales.
- E) Disminuye la participación electoral.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Es importante diferenciar entre sistema de gobierno y el funcionamiento del gobierno. La democracia como sistema de gobierno se fundamenta en la idea de que la mayor parte, sino toda la población, participe en el ejercicio del poder y en el funcionamiento del sistema. Dentro de las democracias, empero, debemos diferenciar entre las que son de carácter directo (las personas ejercen su derecho a participar dentro de las instancias, directamente), y las que son representativas, esto es, que las personas eligen a un político representante que en teoría genera y toma decisiones que llevan a cabo o defienden las ideas de quienes los eligieron.

El problema surge cuando quienes componen a la clase política (elegida directamente o no) no llevan a cabo estas decisiones, o sus medidas son consideradas insuficientes, incluso en ocasiones contradictorias a los deseos de quienes representan.

Ahí la paradoja se vuelve clara: las personas están de acuerdo con un sistema en el que tienen garantías de participar, pero rechazan que la implementación del sistema no produzca los resultados esperados, y culpan al funcionamiento de la democracia como causa de este problema, junto a quienes componen a la clase política, desalentando su participación.

Podemos entonces descartar de inmediato D, ya que la clase política no se fortalece sino que se desacredita. En esta misma dirección, ni favorece a las minorías políticas (B) ya que estas necesitan ser mayoría para participar del sistema, ni dificulta la aparición de nuevas corrientes políticas (C) pues el descrédito es generalizado, y en ocasiones tiene el efecto contrario, la gente busca nuevos rostros en la política.

A no es un efecto inmediato de esta percepción, aunque puede contribuir a que a largo plazo las mayorías que se supone que deben ser el corazón de la toma de decisiones no tengan la fuerza suficiente, pero en general la soberanía sigue existiendo.

**E** es el efecto más inmediato, directo y que se corresponde con la realidad chilena. Aunque la democracia se tenga en alta estima, el descrédito de la clase política y la apatía y escepticismo de su funcionamiento hacen que las personas deseen participar menos en los canales políticos formales, y siendo un país de democracia representativa, el efecto principal es la abstención electoral.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 11

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son **instituciones** sin fines de lucro que han jugado un rol importante en la promoción de la participación ciudadana, constituyéndose en **espacios donde las personas pueden articular sus demandas, dar soluciones** a problemáticas o incluso **defender sus valores**.

En este contexto, ¿cuál es la **principal contribución** de estas organizaciones al fortalecimiento de la democracia en Chile?

- A) Influir en la modificación de las políticas públicas.
- B) Velar por los intereses de los partidos políticos.
- C) Obligar al Ejecutivo a modificar las leyes con fines económicos.
- D) Aprobar los proyectos de los partidos políticos.
- E) Sancionar el incumplimiento de los programas de gobierno.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

En general, las ONG's surgen en contextos donde la participación del Estado ha sido limitada, deficiente o inexistente, y donde el mercado y los privados de forma particular no han logrado resolver una problemática.

Se perfilan entonces como organizaciones en las que las personas participan en iniciativas y programas que no necesariamente tienen un impacto político, pero sí implican la atención y resolución de un conflicto social.

Aunque no siempre es así, la ONG's también pueden abordar temáticas valóricas e ideológicas, respondiendo a estos intereses y realizando agencia, incluso lobby, para implementar las ideas que las originaron, funcionando por tanto como un canal distinto, incluso contrario a los partidos políticos que históricamente habían cumplido esa función, aunque la relación el poder en las ONG's es menos directa.

Siguiendo estas ideas, deberíamos descartar rápidamente tanto B como D, pues las ONG's no buscan relacionarse ni influir en los partidos políticos, pues sus naturalezas, aunque pueden coincidir puntualmente, responden a dinámicas de participación distintas.

Tanto C como E, por su parte, representan una visión exagerada y que no se corresponde con el poder efectivo que tienen estas organizaciones; aunque ciertamente las ONG's pueden tener objetivos que requieran una relación con el mundo político, no existe ninguna organización legítima que intente obligar a un gobierno a tomar un curso de acción que no esté contemplado (lo que sería muy anti democrático), ni tampoco existen para sancionar o denunciar el nivel de cumplimiento de las promesas de campaña del gobierno de turno. Como se dice más arriba, son un canal distinto a los partidos, que se comunica con los gobiernos y puede servir de plataforma de participación, pero no en términos que dañen la democracia.

**A** expresa el comportamiento usual de las ONG's, como elementos que buscan influir en las políticas públicas como una forma de participación de sectores que buscan una democracia más directa o menos representativa.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 12

La participación ciudadana a **nivel de base**, como por ejemplo en las asambleas estudiantiles o vecinales, **requiere informarse previamente**.

¿Qué característica debe tener esta información para que sea **un aporte a la participación** ciudadana?

- A) Debe ser de carácter confidencial.
- B) Debe originarse en la prensa escrita.
- C) Debe estar orientada a los dirigentes.
- D) Debe establecer jerarquías de opinión.
- E) Debe relacionarse con las decisiones a debatir.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La participación ciudadana ha evolucionado en su concepción y también se ha ampliado en su expresión; la formulación de políticas nacionales en la promoción de la Formación y Educación Ciudadana ha puesto de manifiesto que esta participación no se encuentra circunscrita al ámbito puramente político, sino que por el contrario implica múltiples instancias donde las personas puedan informarse, dar su opinión, discutir y finalmente participar sobre una amplia gama de temáticas.

Esto releva el carácter formativo y resolutorio de instancias tales como los Centros de Estudiantes, las juntas de vecinos y organizaciones sociales, en las que debiese fomentarse la discusión informada y respetuosa.

En teoría, toda instancia democrática debiese considerar una fase transversal de información, la que debe ser atingente a las discusiones que se llevan a cabo y las decisiones que deben tomarse. Una preparación previa, que los dirigentes y las bases busquen por igual canales de comunicación e información es vital para la salud de estas organizaciones, creando confianza en sus dinámicas.

Desde A hasta D, son todas afirmaciones que van en contra de lo expresado más arriba y la formación y participación democrática. La participación se basa ante todo en el carácter público de la información, pues todos deben tener acceso a formarse y discutir, por tanto A es falso.

B es una visión muy reducida de los canales actuales de información. En particular, las tecnologías de la información y comunicación integran, además de lo escrito, lo auditivo y lo visual. Documentales, reportajes, podcast, información vía redes sociales de perfiles confiables pueden servir de insumo para una discusión.

C es una visión anticuada de lo que es la formación ciudadana, más basada en la dinámicas estrictamente representativas y verticales. Ahora, la población entera puede participar y discutir, todos necesitan informarse siendo así. C por tanto, es incorrecta.

D es una derivada de la idea anterior: no existen personas cuya opinión, por sí sola, pueda estimarse de mayor valor o importancia que otra. Es la calidad de la información y la fuerza de los argumentos lo que entrega valor a las intervenciones; cualquier otra diferenciación es arbitraria y que puede derivar en actitudes poco democráticas.

La opción **E** es la que expresa una verdadera característica de la información en términos de participación ciudadana. La información debe estar relacionada a la temática a discutir, tiene que estar en coherencia con las decisiones a tomar, o estas instancias participativas se vuelven poco relevantes.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 13

Los **partidos políticos son actores relevantes** para el funcionamiento de cualquier sociedad democrática.

En este contexto, ¿cuál es una de las principales funciones de los partidos políticos?

- A) Aprobar o rechazar las leyes que rigen el sistema político.
- B) Propiciar el diálogo entre la ciudadanía y las instituciones estatales.
- C) Plebiscitar sus propuestas ante la ciudadanía.
- D) Votar por los cambios al sistema electoral.
- E) Conducir a la ciudadanía en las relaciones diplomáticas.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Los partidos políticos son la evolución e institucionalización de los grupos de opinión y presión que siempre han existido en torno al poder político. Son organizaciones cuyo propósito principal es agrupar personas que poseen una serie de principios e ideas sobre cómo organizar la vida en sociedad, y busca acceder al poder para llevar a cabo estas ideas de la mano del Estado.

La existencia de estas organizaciones, al menos teóricamente, es saludable para la democracia ya que se constituyen como canales de participación ciudadana para personas que comparten sus ideas. Además, la pluralidad de partidos políticos permite que, mientras posean apoyo ciudadano, logren acceder a cargos de elección popular personas con distintas visiones políticas. Por supuesto, eso no es obligatorio, toda persona que cuente con apoyo popular puede ser electa. Ya que se presume de una pluralidad de partidos, es probable que éstos deban unirse en alianzas, lo que le entrega al sistema político la necesidad de diálogo y la búsqueda de acuerdos antes que la confrontación directa aunque no es excluyente.

A partir de estas ideas, es importante descartar de forma inmediata tanto A como D. Aunque los partidos políticos estén en el poder, esto se debe a que lograron una amplia votación y lograron captar la mayoría de los votos en sufragios. Por lo tanto, quienes pueden llevar a cabo cambios del sistema político y legal son quienes son elegidos para esa función, no el Partido en sí. Si se desea modificar una ley, el partido que busque ello deberá encontrar la forma de transformarse en una fuerza política que pueda realizar eso, es decir, tiene que convocar a la mayor cantidad de sus votantes para aumentar sus representantes.

E representa un error en la comprensión de cómo funcionan los partidos políticos y la diplomacia. Las relaciones exteriores con otros países son lideradas por el Gobierno electo, que puede o no estar incorporado por un partido político (existen candidaturas independientes en todos los niveles). La población, generalmente, no tiene una participación directa en las relaciones exteriores, por lo que la ciudadanía no puede ser conducida a algo que no sucede.

C es, una vez más, un comportamiento más propio de los Estados o los gobiernos y no por los partidos políticos. Aunque dentro de ellos poseen mecanismos de discusión y decisión, en general los plebiscitos son pensados para consultar y resolver decisiones que afectan a la sociedad como un todo, no sobre las ideas o medidas que propone un grupo en particular. Son para expresar la voluntad popular sobre cuestiones que afectan a todos.

**B** es una función real y principal de los partidos políticos, por debilitados que puedan encontrarse. Son canales que actúan como puente entre el Estado y los sectores de la población que creen y participan en las ideas que fundamentan el núcleo del partido. Pese a que los niveles de afiliación en partidos políticos siguen bajando con los años, los partidos siguen siendo importantes al momento de conformar gobiernos, pactos electorales, los proyectos de ley, etc.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 14

“Justicia vecinal es un programa desarrollado por el Ministerio de Justicia que busca **acercar a la ciudadanía** formas de resolución de conflictos vecinales y comunitarios, de una manera ágil, transparente y eficiente. Bajo estándares modernos, basados en experiencias nacionales e internacionales, el programa de justicia vecinal pone a disposición de las personas un modelo de atención que involucra a profesionales altamente calificados/as en los siguientes mecanismos: Mediación, Arbitraje, Derivaciones”. (www.minjusticia.gob.cl, 2015).

El texto anterior describe un mecanismo de defensa de los derechos ciudadanos impulsado por el Ministerio de Justicia chileno en el año 2011.

De acuerdo a la información presentada, ¿cuál es el **objetivo que persigue** este tipo de iniciativas?

- A) Mejorar el acceso a la justicia para todas las personas.
- B) Resolver los conflictos penales en los tribunales vecinales.
- C) Favorecer la creación de tribunales compuestos por vecinos.
- D) Traspasar las causas civiles archivadas a este tipo de instancias.
- E) Generar un vínculo entre los jueces y los distintos actores sociales

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Uno de los principales desafíos de las democracias modernas consiste en generar instancias en las cuales la ciudadanía pueda sentirse partícipe de los procesos políticos e institucionales. Dentro de estos, la percepción sobre la cercanía y funcionamiento de la justicia es una temática fundamental, que en la experiencia internacional se funda en ofrecer espacios de deliberación y resolución de conflictos en pequeña escala, no con el propósito de reemplazar a los tribunales de justicia, sino por el contrario fortalecer la comprensión de la justicia como un elemento que debe existir en todos los ámbitos y tener siempre como preocupación la garantía de derechos.

Con esto en mente, es obvio que las alternativas B, C y D se descartan de plano, pues no están en línea con el espíritu de la iniciativa arriba señalada. B es una aberración jurídica, pues los únicos capacitados para ejercer justicia en lo penal son los juzgados que pertenecen al poder judicial, desde los tribunales ordinarios hasta la Corte Suprema. C, por razones similares, no puede sino ser un distractor; los miembros de las juntas de vecinos no pueden componer tribunales paralelos a los que indica la legislación y la Constitución.

D es otro distractor. Las causas civiles tienen competencia en los tribunales, y las causas con carácter de “archivadas” son procesos ya detenidos, que no son continuados por ninguna instancia.

E es un distractor ya que lo que se busca es acercar a la justicia a los actores sociales, no así los jueces que, como hemos argumentado, tienen un ámbito de acción muy bien definido en los tribunales de justicia.

**A** es la opción que mejor describe el propósito de la iniciativa mencionada; provocar un acercamiento de la justicia a la población mediante instancias que permitan resolver conflictos dentro de sus posibilidades.



## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 15

El **conflicto entre algunos pueblos originarios y el Estado** de Chile ha estado presente a lo largo de la Historia nacional. Los gobiernos del siglo XX abordaron de diferentes maneras este problema, asumiendo una **serie de desafíos frente a las demandas** de estas comunidades.

Considerando el conjunto de los pueblos originarios, ¿cuál es **una de las principales demandas** que sostienen actualmente?

- A) La creación de una institución pública que fomente el desarrollo indígena.
- B) La generación de oportunidades educacionales a nivel universitario.
- C) La consideración de su presencia en la historia nacional.
- D) El reconocimiento legal de su autonomía territorial.
- E) El derecho a formar parte de partidos políticos tradicionales.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La relación con los pueblos originarios ha sido tensa desde la creación de nuestra república, debido a la naturaleza mono nacional de nuestro Estado y los conflictos territoriales y culturales en los que Chile se ha visto envuelto. En particular, la ocupación del territorio mapuche en las regiones del Bío-Bío y La Araucanía, las políticas de colonización en Los Lagos y el extremo sur, el genocidio selk'nam, la invisibilización de diaguitas, aymaras y el resto de pueblos del norte y andinos, la ocupación de Rapa Nui, etc., son algunas fuentes de conflicto que han debido ser superadas.

La organización de las comunidades y pueblos indígenas ha manifestado distintas demandas que buscan reparar los perjuicios causados por el Estado en el pasado, existiendo distintas visiones respecto a la integración plena en Chile o la autonomía, siendo ésta última una aspiración de múltiples grupos que buscan una nueva relación con el Estado chileno. Chile, a su vez, ha respondido durante el siglo XX y sobre todo en la década de los '90 con la creación de instituciones e iniciativas que buscan la integración y la superación de la pobreza en las que muchas comunidades indígenas se encuentran actualmente, con distintos grados de resultado.

Considerando esto, debemos descartar tanto A como E. A representa un conjunto de acciones que ya se han llevado a cabo, como es la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) así como los múltiples programas creados para apoyarlos (Orígenes, PDTI, entre otros). E es una situación inexistente: los partidos políticos tradicionales no tienen criterios de exclusión para la población originaria, ni para ellos es una cuestión relevante.

B y D son fenómenos que se han dado con el tiempo, bajo el alero del Estado o por la propia acción de los pueblos originarios; beneficios estudiantiles como la Beca Indígena o la Beca de Residencia Indígena son una muestra de B, mientras que la revitalización de la historia indígena y su rol en la historia nacional es algo que se ha llevado a cabo por académicos pertenecientes o no a dichos pueblos, y en ocasiones fomentado por instituciones estatales.

Por lo tanto, es **C** la opción que representa una demanda aún irresoluta de parte de los pueblos originarios, y que el Estado no ha respondido, en particular por las dificultades sociales, económicas e incluso legales que implicaría la autonomía territorial, por lo que es una conversación que no tiene resultados al día de hoy.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA16

En los inicios del siglo XXI, en Chile **diversos actores políticos y sociales** han estado envueltos en una intensa disputa con **diversos grupos que buscan un mejor reconocimiento de sus derechos**.

¿Qué acción concreta, **convertida en ley**, ha resuelto en alguna medida parte de estas demandas?

- A) La aprobación de un acuerdo que permite la unión legal entre personas del mismo sexo.
- B) El reconocimiento legal del libre consumo y comercio de la marihuana y otras drogas.
- C) La legalización de la adopción de hijos por parte de parejas de un mismo sexo.
- D) La promulgación de una ley que permite el aborto sin una causa determinada.
- E) La autorización del matrimonio entre personas del mismo sexo.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Chile es relativamente joven en cuanto a la garantía de derechos para las minorías de todo tipo, reconociendo que buena parte de las demandas de dichos grupos tienen larga data, y han creado distintas organizaciones y campañas como forma de visibilizar sus peticiones, hasta que en la última década han existido avances legislativos de formas aisladas, por lo que siguen estando en la palestra.

En esta pregunta solo es necesario definir cuál de estas iniciativas son efectivas y cuáles no.

Tanto las ligadas a la legalización de drogas y del aborto son cuestiones que se han discutido pero sin salidas legislativas, a excepción del aborto que se ha legislado en su variante “terapéutica”, que considera tres causales válidas para realizarse. D habla del aborto libre, el cual no es efectivo.

La legislación en torno a la relación legal entre personas del mismo sexo ha sido temática de varios años, y que ha sido defendida y atacada por distintos actores políticos y sociales. La idea del matrimonio homosexual y de la adopción por familias homoparentales han sido discutidas pero no han llegado a puerto debido a las reticencias valóricas e ideológicas. Por ello, D y E no son correctas.

**A** representa una legislación efectiva y vigente en la Ley de Unión Civil, que legitima y otorga validez legal a una relación entre dos personas del mismo sexo, que no es equivalente al matrimonio entre personas heterosexuales.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 17

El **Estado chileno** está comprometido con el fortalecimiento, la promoción y la protección de los **Derechos Humanos**, así como con el desarrollo de una cultura de respeto y no discriminación.

En este contexto, ¿cuál(es) de las siguientes situaciones pone(n) en evidencia **la labor comprometida** por el Estado chileno?

- I) La aplicación de la perspectiva de equidad de género en el diseño de las políticas públicas.
- II) La implementación de incentivos para favorecer la contratación de personas con discapacidad en empleos permanentes.
- III) La ampliación de la cobertura del sistema de subsidio habitacional.

- A) Solo I
- B) Solo II
- C) Solo I y III
- D) Solo II y III
- E) I, II y III

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Los Derechos Humanos son garantías que todos los individuos, por el simple hecho de pertenecer a la especie humana, poseen y que deben respetarse, protegerse y promoverse por los Estados. Es una concepción jurídica que se basa en la Declaración del mismo nombre, creada en 1948 tras el trauma que generó la atrocidad y violencia desatada en la Segunda Guerra Mundial.

Estos Derechos tienen distintas expresiones y niveles, pero podemos señalar que existen los derechos que buscan proteger inherentemente a los humanos, su integridad física y psicológica, la protección de sus derechos personales y los que lo relacionan a su comunidad; el respeto a su propiedad, a su libertad de pensamiento, de acción, de movimiento y a las garantías que debe promover el Estado para su bienestar. En este sentido, el respeto y la no discriminación se consideran también dentro del ámbito de los Derechos Humanos, pues ambos refieren a la promoción y defensa del individuo y de sus libertades y bienestar.

Para resolver, es cuestión de revisar cada sentencia y definir si está en concordancia al espíritu de estas ideas. En este caso, I es coherente con esto, ya que la equidad de género se relaciona a la igualdad de los seres humanos, independiente de su género, sexo, etnia o cualquier diferenciación.

II también está en coherencia con esto, ya que la inclusión de las personas en situación de discapacidad está en relación, de nuevo, a la igualdad, al bienestar individual y social.

III, de igual manera, está en coherencia con este espíritu, ya que los Estados suscritos a la Declaración se comprometen a asegurar, dentro de sus posibilidades, derechos económicos, sociales y culturales, dentro de los cuales el acceso a la vivienda digna está plenamente presente.

Ya que las tres sentencias se encuentran en relación a los Derechos Humanos, la alternativa correcta es **E**.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 18

El Estado chileno ha **suscrito diversos acuerdos internacionales** en materia de **Derechos Humanos**. De esta manera, Chile se compromete a respetar y promover el respeto de estos derechos.

En el contexto de las relaciones internacionales, ¿con qué situación se asocia este accionar del Estado chileno?

- A) El aumento de las leyes que regulan las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.
- B) El sometimiento de la soberanía nacional a los intereses de organismos supranacionales.
- C) El debilitamiento de las instituciones del Estado en materia de Derechos Humanos.
- D) La progresiva consolidación de un orden jurídico del cual participa con varias naciones.
- E) La consolidación de mejores condiciones para negociar acuerdos comerciales.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La noción de los Derechos Humanos es relativamente reciente, teniendo su declaración en 1948 en conjunto con la construcción de las organizaciones que lideran las Naciones Unidas, y desde ahí en adelante se han hecho esfuerzos diplomáticos para configurar una red internacional en el compromiso de cumplir la Declaración y respetarlos. La idea subyacente es que no es suficiente con la legislación nacional ni el esfuerzo de cada Estado como un ente separado, sino que debe fundarse en una comunidad internacional basada en el respeto y promoción a los Derechos Humanos.

Considerando esto, ideas tales como las declaradas en B o C son erróneas, ya que no existe una pérdida de soberanía nacional; lo que se produce es el refrendar y cumplir el compromiso adquirido por los Estados que firmaron y se han unido a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo estas ideas garante de que dichos Estados actúan en función del bien común. Por lo mismo, el efecto es el contrario al señalado en C, las instituciones se fortalecen en materia de Derechos Humanos.

A y E no tienen relación con la temática estudiada. No tiene lugar el aumento o no de leyes que relacionen a la ciudadanía con su Estado, ya que se trata de un tema diplomático, de relaciones exteriores. De forma similar, no trata sobre relaciones exteriores con carácter económico, sino que tienen carácter jurídico.

La opción **D** es la que expresa el actuar del Estado de Chile, que participa en la construcción de un orden jurídico que organiza la comunidad internacional en torno a los Derechos Humanos.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 19

“El 24 de septiembre de 2014, la Presidenta Michelle Bachelet se comprometió ante la Asamblea de la ONU que nuestro país iba a contribuir a la cultura de la solidaridad, compromiso que se **concreta con la llegada de este primer grupo de refugiados sirios** que estará en Chile entre octubre y noviembre próximos”. (www.cooperativa.cl).

La noticia muestra el **compromiso del Estado chileno en el orden jurídico internacional**, reflejado en la aceptación de refugiados. En este contexto, ¿qué rasgo de la democracia chilena se desprende de la noticia?

- A) La libertad para desarrollar distintas actividades diplomáticas.
- B) La promoción de derechos esenciales de las personas.
- C) La participación ciudadana en distintos espacios de expresión política.
- D) El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país.
- E) El acceso equitativo a servicios básicos para la población.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

En múltiples ocasiones, la migración no responde a una voluntad de viajar e instalarse en otro país, sino que se transforma en una obligación de vida o muerte debido a las condiciones de inestabilidad o violencia que se producen en los países de origen.

La comunidad internacional, a la que Chile pertenece, en ocasiones organiza ayuda humanitaria, favorece el diálogo o intenta hacerse cargo de los refugiados por motivos de emergencia o bélicos, donde las Naciones Unidas coordinan a los países que pueden ofrecerse como destino pasajero o permanente. En el caso de los refugiados sirios (que escapan de una guerra civil), Chile reitera el comportamiento que ya había tenido en la década de los '30 con los españoles que escapaban de su guerra civil en el Winnipeg.

Respecto a las alternativas, éstas aunque representan situaciones que en efecto suceden, no tienen relación con la experiencia de los refugiados y la naturaleza del Estado chileno. A no corresponde, ya que no se hace referencia a las posibilidades o acciones para el desarrollo de relaciones exteriores, ni tampoco es exclusivo de las democracias (las dictaduras también tienen diplomacia).

C no es correcto pues la noticia no tiene relación directa con la participación ciudadana, al igual que D y E, pues aunque en efecto son características que un Estado democrático debiese tener, éstos rasgos no tienen relación con lo relativo a los refugiados.

Es, por tanto, la alternativa **B** la que expresa un rasgo de nuestra democracia que compartimos referente a lo que sucede con los refugiados sirios: el promover derechos esenciales como vivir en un ambiente seguro en el que se respete su integridad física y psíquica.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 20

A partir de la década de 1990, Chile comenzó a experimentar un mayor crecimiento económico y mayor estabilidad política, lo que **atrajo población migrante proveniente de países latinoamericanos** que se ha incorporado mayoritariamente a trabajos precarios y a los sectores sociales más vulnerables.

En relación directa a este fenómeno, ¿qué **desafío ha surgido** para el Estado de Chile?

- A) Extender el sistema de subcontratación laboral a toda la población económicamente activa.
- B) Imponer la participación femenina en el mercado formal del trabajo.
- C) Limitar el envío de remesas de dinero desde y hacia el extranjero.
- D) Establecer cuotas de inmigración con el resto de los países.
- E) Perfeccionar las normativas migratorias para garantizar el respeto de los derechos de las personas.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

La migración ha sido una constante permanente dentro de la humanidad, es un proceso que puede producirse por distintas motivaciones (búsqueda de mejores opciones de vida, de trabajo, de educación, experiencia de crecimiento personal, escape desde lugares inestables o peligrosos, etc.), por lo que lo que ha cambiado es la forma en la que se enfrenta el fenómeno en sí.

En particular, la migración actual es una temática compleja, pues posee reticencias entre distintos grupos que les desagrada o tienen suspicacia por la población extranjera entrante, por los efectos económicos y culturales o sociales, mientras que en otros casos se considera un aporte valioso para el país que los recibe en cuanto a diversidad y multiculturalidad, además de ser loable entregar oportunidades si es posible.

Independiente de la perspectiva, lo que debiese primar en torno a la migración es que los países tengan una legislación moderna y que garantice derechos a ciudadanos y no ciudadanos de otros países, en conformidad a las políticas fundadas en los Derechos Humanos.

Considerando esto, desde A hasta D presentan situaciones y medidas que, o no tienen relación con la problemática migratoria, o son abiertamente dañinas. A es una opción cuyo resultado puede terminar en una precarización laboral para toda la población desprotegiendo a los trabajadores. B no tiene relación con la temática aun cuando sea una idea relevante.

C es dañina para los extranjeros que trabajan en el país y buscan apoyar a sus familias gracias a los tipos de cambio en moneda extranjera, una de las razones por la que los migrantes viajan. D es una medida que puede ser positiva o negativa según sea su implementación, pero no resuelve los problemas que ya poseen las personas migrantes que se encuentran actualmente dentro del país.

Es la opción **E** la que da cuenta del desafío para el Estado chileno y para todos los países que deben hacerse cargo de la temática migratoria, la adopción de medidas para que, independiente de la postura, los migrantes sean tratados con dignidad y respeto.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 21

Actualmente los **medios de comunicación** tienen un lugar cada vez más relevante en la actividad política chilena. En este sentido, la relación de los ciudadanos con el sistema político se produce, fundamentalmente, a través de los **flujos de contenidos generados por el intercambio de información**, debates y el diálogo democrático.

En este contexto, ¿qué rol desempeñan los medios de comunicación en los procesos electorales en Chile?

- A) Elaboran el contenido del programa político de los candidatos.
- B) Facilitan la realización de debates políticos entre los candidatos.
- C) Determinan el monto de los gastos económicos de las campañas.
- D) Establecen la duración del periodo de campaña de los postulantes.
- E) Definen el segmento de población al que se dirige la propaganda política.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

El desarrollo actual de los medios de comunicación ha logrado establecer la idea de que éstos representan una suerte de “cuarto poder”, un factor que puede ser decisivo cuando se trata de formar, informar o deformar la opinión pública. Cuando hablamos del rol de los medios de comunicación dentro de los sistemas democráticos, la información respecto a las temáticas de interés para el país, la publicidad de la carrera de los políticos y sus acciones, la discusión entre candidatos y la visibilización de los discursos provenientes desde distintos actores político y sociales.

Su influencia, por supuesto, es limitada, por lo que si bien los medios de comunicación puedan ser avasalladores, no conviene olvidar que no intervienen en muchas de las decisiones que pertenecen a una democracia.

En torno a esto, podemos descartar de inmediato a las opciones A y C. Los medios de comunicación no pueden elaborar los programas de gobierno de los partidos políticos o sus candidatos, es algo que escapa a su propósito. De la misma manera, no participan en los presupuestos de las campañas políticas, incluso si éstas utilizan a los medios de comunicación como mecanismo de campaña. Ambas decisiones competen a los candidatos, sus equipos o sus partidos respectivos.

En una idea similar, D es también incorrecta, porque los periodos de campaña están claramente definidos por los organismos competentes, lo que en Chile está a cargo del Servicio Electoral o SERVEL, el que se basa en las diferentes leyes que se han creado para tal propósito.

E también es incorrecta, puesto que la definición de segmentos o filtros por edad, género, ubicación geográfica u otro criterio depende de los partidos políticos o los equipos de campaña por un lado, y el interés de los ciudadanos que deseen informarse, por otro. No es algo que los medios de comunicación puedan decidir con propiedad.

La alternativa **B** es la que refleja uno de los principales aportes de los medios de comunicación en democracia, el propiciar los debates y la discusión de ideas de cara a la ciudadanía con tal de que pueda votar plenamente informada.



## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 22

**El sufragio es el derecho político y constitucional**, a elegir, por medio del voto, quiénes van a ocupar los distintos cargos públicos elegibles. Al respecto, la Constitución de la República de Chile señala lo siguiente: “Artículo 15.- En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario”.

Considerando lo anterior, ¿cuál de las **siguientes afirmaciones es correcta** respecto del sufragio en Chile?

- A) universal porque incorpora al conjunto de los residentes en el territorio.
- B) voluntario ya que se puede optar por renunciar a este derecho.
- C) igualitario al interior de cada una de las comunidades votantes.
- D) secreto para evitar la entrega de información durante el proceso.
- E) personal porque este derecho es intransferible.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

El sufragio en Chile ha avanzado considerablemente como derecho a lo largo de su historia. Desde los inicios de la República, los requisitos que se fueron utilizando como criterio para determinar quiénes podían ejercer su derecho a voto se fue abriendo de forma lenta pero progresiva, pasando desde los restrictivos votos censitarios (sin riqueza no hay derecho a voto), pasando por la consecución del voto femenino y hasta el voto pleno que existe actualmente.

Las modalidades del voto también han cambiado con el tiempo. Los votos por electores, votos según papeletas de colores, votos luego con cédulas electorales, votos en cámara secreta, son todos mecanismos que fueron perfeccionando para evitar el cohecho y la compra de votos, muy común durante el siglo XIX y parte del XX.

El descarte debe hacerse comprendiendo a qué se refiere cada uno de los puntos y características de nuestro actual sufragio. Efectivamente el voto es universal (A), pero porque incluye a los ciudadanos dentro del territorio, es decir, mayores de 18 años, que sepan leer y escribir y que no estén cumpliendo pena de cárcel o no tengan uso de sus facultades mentales. Los niños no votan y los condenados por delitos tampoco.

Es voluntario porque el ir a votar depende de la voluntad del sufragante (B), pero eso no implica que al no ir a votar se pierda el derecho a voto. Si en esta elección no participa, puede participar en la siguiente y viceversa. En el caso de C, el carácter de igualitario refiere a que un voto siempre valdrá un voto: no existen personas cuyo estatus haga que su voto tenga más peso que el de otro ciudadano, como ocurre en otros procesos de elección.

Lo secreto del voto (D) se refiere a que nadie salvo la persona que ejerce su derecho pueden saber la elección que eligió. Tan así es que el publicitar un voto realizado, propio o de otra persona, puede perseguirse y castigarse.

**E** representa en efecto una característica real de nuestro sufragio actual. El voto puede ser ejercido únicamente por la persona a la cual le pertenece su decisión, nadie puede votar por otra persona ni enviar a otro a votar.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 23

En las primeras elecciones primarias municipales que fueron realizadas el 19 de junio de 2016, **participó un 5,6% del total de personas que podían votar.**

Considerando esta información, ¿qué desafío plantea esta abstención al Estado chileno para fortalecer la democracia en Chile?

- A) Mejorar el procedimiento para efectuar el sufragio.
- B) Modificar el sistema electoral volviendo al voto obligatorio.
- C) Incrementar la popularidad de los líderes de los partidos políticos.
- D) Promover estrategias para estimular la participación electoral.
- E) Aumentar los recursos disponibles para el Servicio Electoral.

### *¿Qué saber y cómo resolver?*

En general, las democracias occidentales contemporáneas han presentado un comportamiento preocupante en cuanto al ejercicio del sufragio en aquellos países donde el voto es de carácter voluntario, y éste tiene que ver con la abstención.

Ésta tiene múltiples causas, siendo la principal la indiferencia, escepticismo o directo rechazo a la democracia representativa y/o al funcionamiento de los sistemas políticos al considerar los resultados del paso de diferentes gobiernos a través del tiempo.

Este fenómeno genera severos cuestionamientos a la representatividad, la legitimidad y a la calidad de la participación ciudadana de los países donde se produce, tensionando a las democracias y presionando a los gobiernos a tomar medidas para enfrentar este fenómeno.

El descarte es sencillo considerando lo anterior: A es una opción incorrecta, pues no es el acceso al sistema lo que explica la baja participación, no presentando diferencias notorias entre los sistemas de papeleta o el voto electrónico; dentro de la misma idea podemos descartar a E, ya que no es un problema de acceso, de logística o de recursos, sino de voluntad y deseo de participación.

B es una reacción contraproducente; el voto obligatorio aumentaría la cantidad de personas que sufragan, pero lo harían sin fortalecer a la democracia ni aumentando la participación ciudadana. Es más, el voto obligatorio podría generar anticuerpos contra la participación política, que se demostraría en un alto nivel de votos blancos y nulos.

C no es una situación que fortalezca la democracia ya que los partidos políticos por sí solos no representan más que una fracción de lo que significa la participación ciudadana, incluyendo en esta la participación en sufragios.

La opción **D** es la que hace referencia al desafío de la democracia chilena: motivar a la población a la participación electoral con estrategias que cambien la percepción que genera la apatía y el escepticismo.

## FORMACIÓN CIUDADANA

### PREGUNTA 24

En el ámbito electoral chileno, el Modelo Proporcional Inclusivo puso **fin al Sistema Binominal**, que estuvo vigente desde 1990 a 2015, mejorando la representación política de la ciudadanía.

Considerando lo anterior, ¿cuál de las siguientes opciones constituyó **una motivación para generar este cambio** en el sistema electoral?

- A) Incentivar la realización de elecciones primarias.
- B) Distribuir el poder político en más de dos coaliciones.
- C) Regular la creación de nuevos partidos políticos.
- D) Disminuir la cantidad de escaños parlamentarios.
- E) Garantizar la reelección indefinida de los legisladores.

### ¿Qué saber y cómo resolver?

Las mayores críticas que se le hicieron durante varios años al extinto sistema binominal puede resumirse en dos vertientes que se relacionan entre sí.

La primera vertiente tiene relación con la inercia y homogeneidad del sistema cuando el binominal estaba vigente. El sistema de forma deliberada le otorgaba fuertes ventajas a las grandes coaliciones de partidos políticos existentes desde el retorno a la democracia: La Concertación (después Nueva Mayoría) y la Alianza (después Chile Vamos), de tal forma que los partidos pertenecientes a estas coaliciones lograban la mayor cantidad de escaños parlamentarios y municipales con una suerte de empate técnico, lo que le entregaba poca movilidad a las ideas y menores oportunidades de cambios políticos al necesitar de altos quórum o cantidad de votos.

Muy relacionado a esto, la ventaja dada a estas grandes coaliciones iba en directo desmedro de los partidos políticos más pequeños, que además de tener dificultades en conformarse, se encontraban en desventaja con el sistema de listas electorales, teniendo pocas oportunidades de ser escogidos, haciendo menos posible que exista una verdadera pluralidad política. Además, el sistema permitía que las listas más votadas (y no los candidatos en específico) lograsen ganar puestos que de otro modo se hubieran repartido de forma más proporcional, afectando la representatividad.

Considerando esto, tanto D como E representan ideas erróneas. Disminuir la cantidad de cargos a elegir iría en contra de la representatividad y proporcionalidad del sistema (menos cargos elegidos por las mismas personas implica menos posibilidades para nuevos elegidos y una disminución del poder relativo de la gente). E es algo contraproducente para un sistema democrático que se basa en la renovación y recambio de quienes ejercen el poder.

A y C son situaciones que aunque pueden complementar la iniciativa en cuestión, pertenecen a leyes diferentes e independientes.

Una de las principales motivaciones para el cambio de sistema fue el destrabar el carácter estático en el que el espectro político del país se encontraba, permitiendo una mayor distribución del poder más allá de las dos coaliciones dominantes, lo que señala la opción **B**.